



POLITICA DE DROGAS Y REDUCCION DE DAÑOS

Día y horario: Martes de 14 a 16hs.-

Inicio: martes 18 de marzo

Aula: A de SEMINARIOS

Correlativas:

- **Plan 5:** DERECHO CONSTITUCIONAL y DERECHO PENAL II
- **Plan 6:** DERECHO PENAL II y DERECHOS HUMANOS

Directores: José María MARTOCCI y Marisa MIRANDA

Expositores: Dra. Marisa MIRANDA; Abog. Daniela PIOMBO; Abog. Stefanía Alba NAJERA; Abog. Gastón NICOCIA; Abog. Andrea Magali LEDESMA; Abog. José María MARTOCCI.

Expositores invitados: Sr. Tomas MUÑOZ; Lic. Patricio LIDDLE; Lic. Gustavo ZBUCZYNSKI; Lic. David ROJKIN; Lic. Carlos Alberto HERBON.

Temática:

Estudio integral de las políticas actuales en el abordaje de drogas, consumo y delitos conexos a los estupefacientes en argentina. Mirada interdisciplinaria con perspectiva en derechos humanos y de género en las cuestiones referidas al consumo y sus implicancias por las políticas criminales abstencionistas y prohibicionistas impuestas en la Argentina y Provincia de Buenos Aires. A su vez se dará un abordaje jurídico penal con profesionales del derecho que darán un panorama actual sobre el tratamiento de los delitos referidos al consumo, tenencia y microtráfico de drogas ilegalizadas junto a un estudio intensivo del plexo normativo vigente. El objetivo final es poder comenzar a proponer ciertas alternativas para aplicar las políticas de reducción de daños y riesgos en el ejercicio de la profesión de los abogados y operadores del derecho.